



Consejo de Ministros

Se reservan más de 18.000 metros cuadrados del dominio público marítimo-terrestre para la desaladora de Valdelentisco (Campo de Cartagena)

- Las obras consisten en una tubería que discurre por un pasillo libre de poseidonias

30 dic.05.- El Consejo de Ministros ha acordado, en su reunión de hoy, y a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, reservar 18.684 metros cuadrados de bienes del dominio público marítimo-terrestre para el proyecto de desaladora de agua de mar de Valdelentisco, sector norte y sector sur del Campo de Cartagena (Sucina, Los Martínez del Puerto, Alhama y Fuente Álamo), en la provincia de Murcia.

Dicha reserva se destinará a las obras promovidas por la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Segura S.A. (ACSEGURA), que consisten en la conducción de toma y bombeo de agua de mar.

La toma directa del mar se realiza a una profundidad de 25 metros. La torre de toma de esta agua está constituida por una estructura de hormigón armado de 4 metros de diámetro interior y una pared de 25 centímetros de espesor, sobre una cimentación de 5,70 metros de diámetro. Superiormente está dotada de ventanas de rejilla para evitar la entrada de elementos extraños. La altura es de 7 metros, de forma que el agua es captada a una profundidad que está resguardada de la turbidez provocada por la agitación del fondo y protegida de las acciones del oleaje de superficie.

La conducción está formada por una doble tubería que discurre en zanja por el fondo marino, con su traza mantenida dentro de un pasillo libre de poseidonias.

La desaladora de Valdelentisco podrá aumentar su capacidad de producción de agua desalada de los 50 hectómetros cúbicos anuales, previstos inicialmente, hasta los 70 hectómetros cúbicos.